



FAPVS

Fondo para el Manejo de
Áreas Protegidas y Vida Silvestre

Desarrollando Capacidades para la Sostenibilidad

Acerca del FAPVS:

En el año 2007 se aprueba la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (LFAPVS), que da vida a un valioso mecanismo financiero para apoyar las iniciativas de conservación de la biodiversidad en Honduras: el **Fondo para el Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS)**.

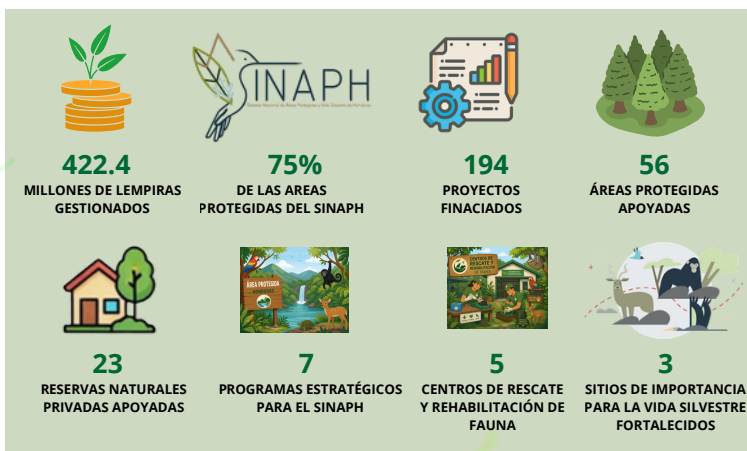
Establecido con el objetivo de financiar programas y proyectos de inversión para el manejo de áreas protegidas y vida silvestre, conforme a las directrices del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras (SINAPH).

Nuestra Visión

Ser el principal agente de cambio en la conservación y gestión de las áreas protegidas y vida silvestre de Honduras, potencializando nuestra credibilidad para la captación de recursos nacionales e internacionales que aseguren la sostenibilidad del SINAPH.

Nuestra Misión

Contribuir en el manejo eficiente de las áreas protegidas y de la vida silvestre a través de un modelo de gestión participativa y transparente para la perpetuidad del patrimonio natural y cultural de Honduras.



Contacto

Col. Lomas del Mayab, edificio Orión, 6to nivel,
costado norte Mall Multiplaza,
Tegucigalpa, Francisco Morazán

fapvsicf@yahoo.com

(504) 2262-9994

www.fapvs.gob.hn



Fondo para el Manejo de
Áreas Protegidas y Vida Silvestre



fondo_fapvs



@fapvs2018

Escanee para conocer más
sobre el FAPVS



¿Quiénes Integran el FAPVS?

El FAPVS es administrado por el Instituto de Conservación Forestal (ICF) a través de una Junta Administradora (JA) integrada por instituciones de gobierno y entidades de sociedad civil; la siguiente es la estructura institucional del FAPVS:

A. La Junta Administradora está conformada por 9 integrantes conforme al artículo 42 de la LFAPVS

4 Representantes de las instituciones gubernamentales:

1. El Director (a) Ejecutivo (a) del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), o el Sub-Director (a) correspondiente quien la presidirá;
2. El Sub-Secretario (a) de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) o su representante;
3. El Sub-Secretario (a) de Estado en el Despacho Presidencial o su representante;
4. El Sub-Secretario (a) de Estado en el Despacho de Finanzas o su representante;

5 Representaciones de la sociedad civil organizada y sector privado:

1. Un representante del Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH);
2. Un representante de la Red de Reservas Naturales Privadas de Honduras (REHNAP);
3. Un representante de la Mesa de Organizaciones Comanejadoras de Honduras (MOCAPH);
4. Un representante de la Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo (FOPRIDEH);
5. Un representante del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)

B. Unidad Ejecutora Técnica y Financiera del Fondo (UETF):

Dirigida por una Coordinación General, la cual tiene bajo su responsabilidad, la sección Administrativa y sección Técnica.

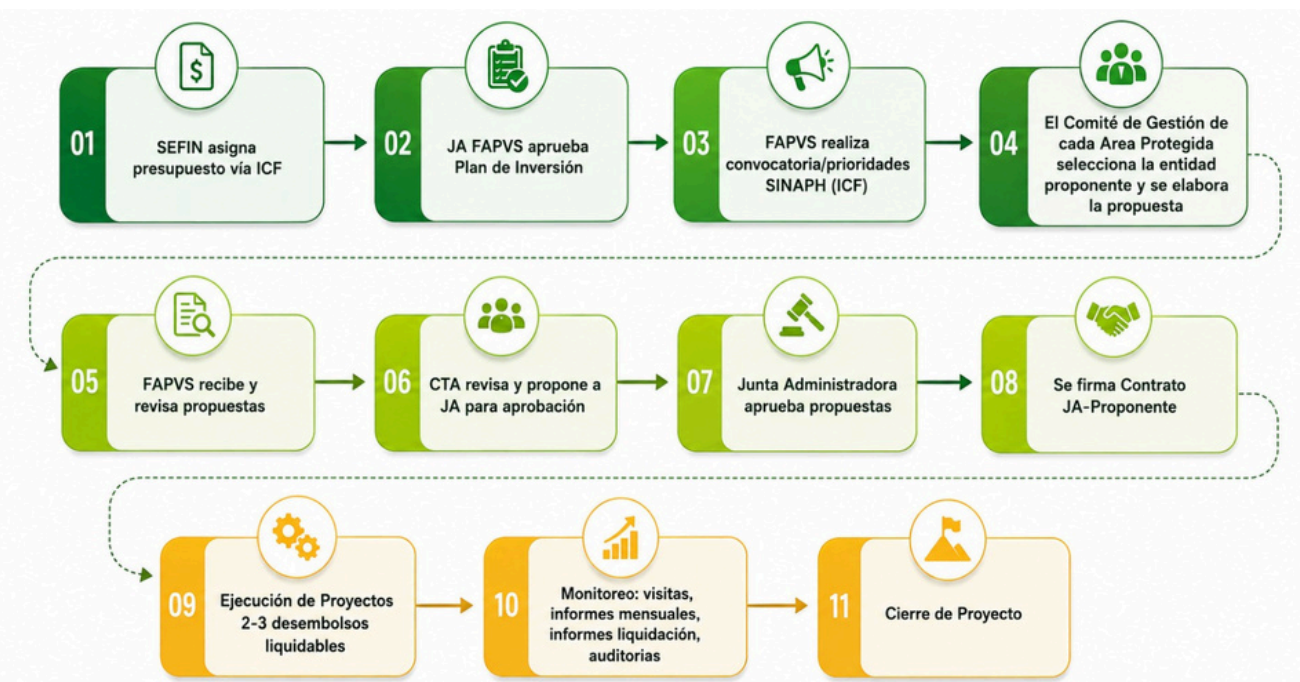
C. Comité Técnico Asesor (CTA):

Integrado por entidades técnicas vinculadas a la gestión, manejo y planificación estratégica de las áreas protegidas y la vida silvestre de Honduras.



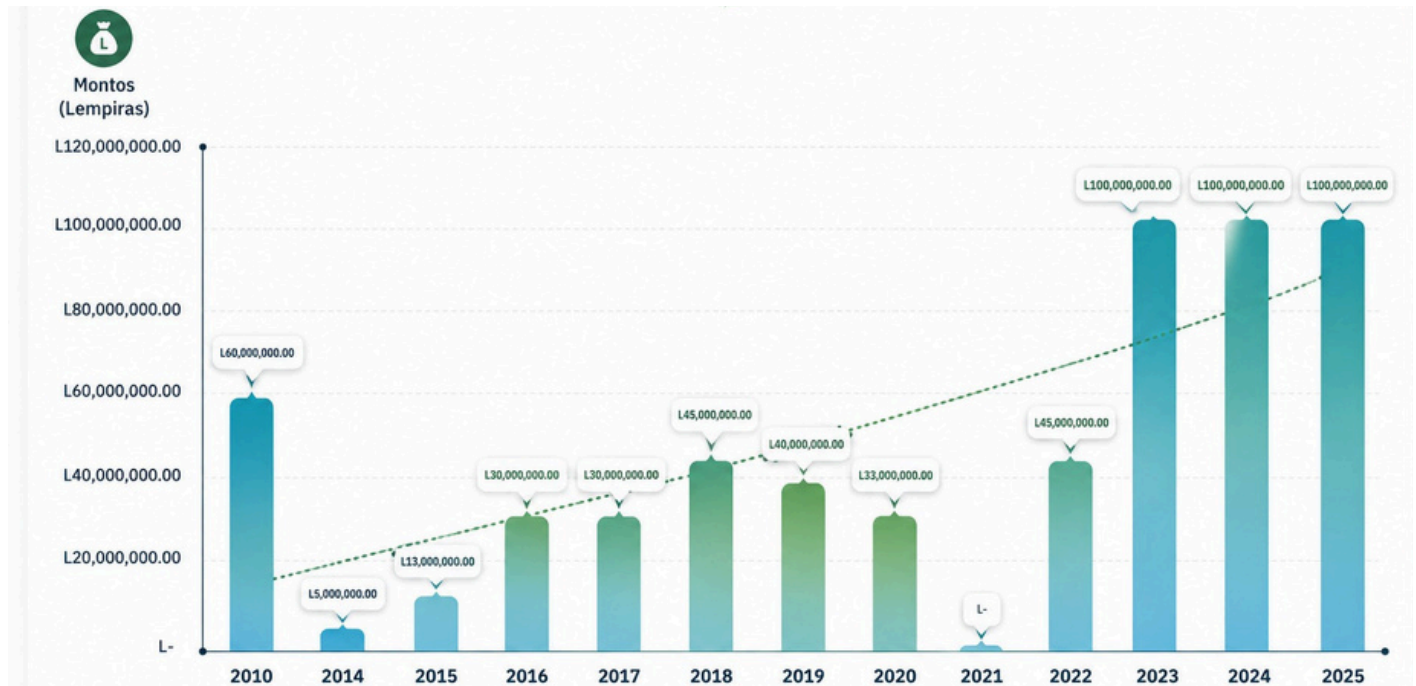
¿Cómo Operamos para las Inversiones en el SINAPH?

Operamos conforme a las directrices del SINAPH a través de convocatoria a entidades comanejadoras de áreas protegidas o entidades con convenio de cooperación con el Instituto de Conservación Forestal (ICF) y que cumplan los requisitos establecidos en el Manual de Operaciones del FAPVS.



Financiamiento y Recursos Manejados

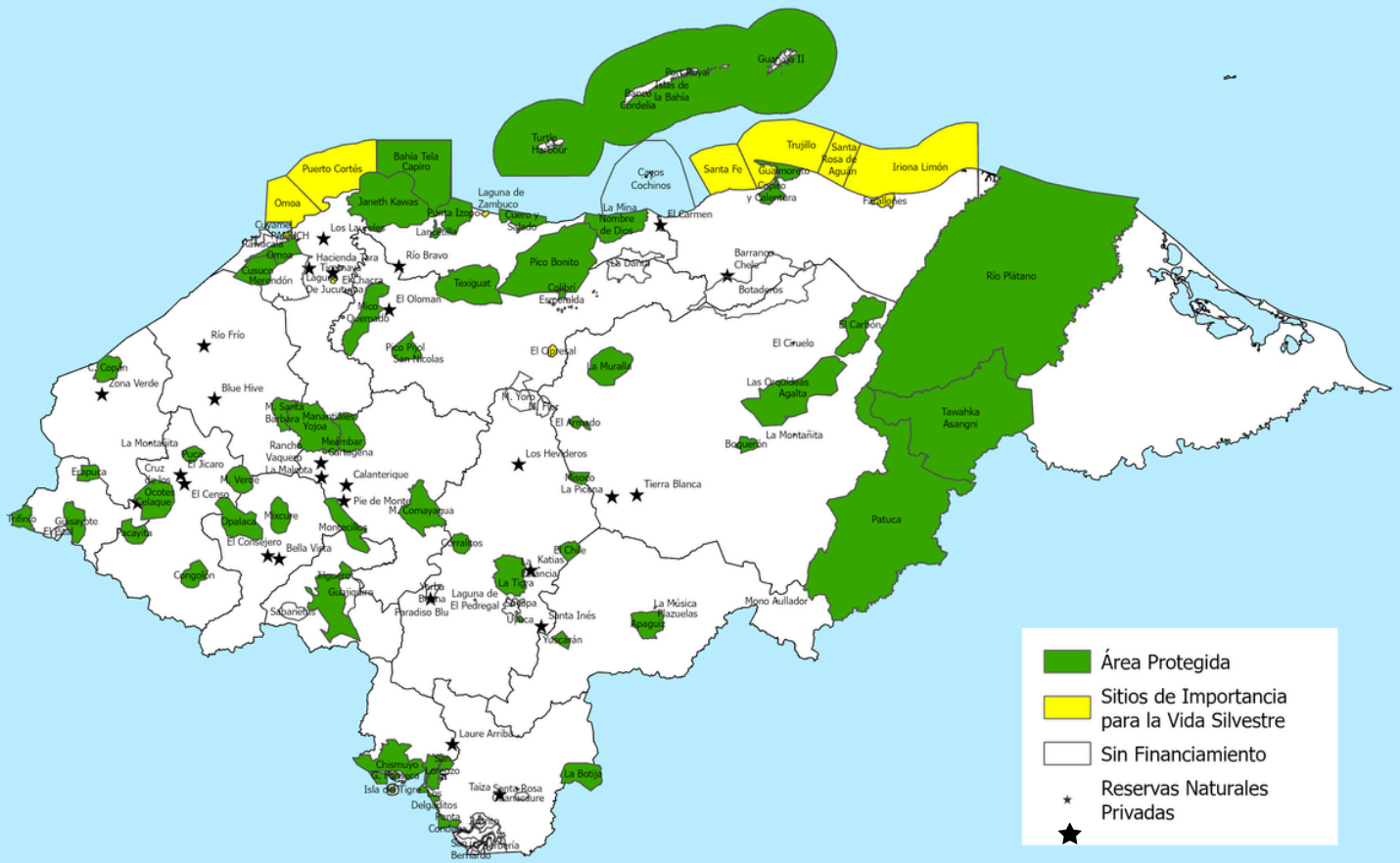
El FAPVS inició operaciones en 2009 con un fondo semilla de 60 millones de Lempiras. Desde 2015, recibe recursos provenientes del 40% de la ECOTASA, conforme a la legislación vigente. Las transferencias fueron limitadas durante varios años, pero en los últimos años se ha registrado un incremento significativo en las asignaciones, fortaleciendo el financiamiento para la conservación y gestión de las áreas protegidas del país.



Líneas de Inversión del FAPVS

 <p>Gobernanza Hídrica: Declaración, rotulación y demarcación, fortalecimiento a Juntas de Agua, monitoreo, restauración.</p>	 <p>Restauración de Bosques: Reforestación y monitoreo de regeneración natural.</p>	 <p>Protección Forestal: Combate y prevención, equipo, contratación cuadrillas y conformación comunitarias, capacitación.</p>	 <p>Límites en AP: Rotulación, demarcación, hitos.</p>
 <p>Guardarecursos: Patrullaje y vigilancia, monitoreo biológico, atención a visitantes, protección forestal, educación ambiental.</p>	 <p>Amenazas e ilícitos: Patrullajes, Apoyo a FTIA en regiones de la Moskitia y Río Plátano, equipamiento, protección forestal.</p>	 <p>Educación Ambiental: Sensibilización, huertos escolares, talleres y ferias ambientales, cursos.</p>	 <p>Monitoreo Biológico: Investigación, levantamiento de inventarios, dotación de equipo, consultorías para diagnósticos.</p>
 <p>Mecanismos de Compensación: Incentivos a comunidad para protección y conservación de las áreas protegidas</p>	 <p>Gobernanza en las AP: Fortalecimiento de los comités de comanejo.</p>	 <p>Infraestructura: Torres, muelles, puestos de control, construcción y remodelaciones de centro de visitantes, construcción y mejoras de senderos.</p>	

Impacto Territorial y Principales Logros



- Área Protegida
- Sitios de Importancia para la Vida Silvestre
- Sin Financiamiento
- ★ Reservas Naturales Privadas

+ de 3,578 familias con infraestructura para saneamiento básico	+ 2000 empleos directos generados	68 obras de infraestructura ecoturística y de protección	+ de 235 Instrumentos de Gestión y Operativos Generados	393 cuadrillas de combate contra incendios forestales conformadas	+10 Áreas Protegidas fortalecida su FTIA
+ de 22,855 mil hectáreas restauradas (reforestación y regeneración natural)	80 Microcuencas Declaradas	+ de 380 km de rondas cortafuego construidas	+65 Mecanismos de compensación	152 lotes de herramientas y equipo combate y protección forestal	14,297 has catastradas en áreas protegidas

130 ejecutores estratégicos apoyan la gestión y conservación de las áreas protegidas

56 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	18 MUNICIPALIDADES	15 MANCOMUNIDADES	11 ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA	2 UNIVERSIDADES	23 PROPIETARIOS PRIVADOS DE RESERVAS NATURALES

Nuestros Socios Estratégicos

					Asociación de Municipios de Honduras
					Agenda Forestal Hondureña